

EXPEDIENTE N° 0035050/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **MARÍA VERÓNICA OCHOA ROMERO** alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de que se le reconozca como equivalencia el Seminario "**Lucha de las mujeres en el sur: América Latina, África y Oriente**"

CONSIDERANDO

Que dicho curso se dictó en el Marco de la Plataforma Virtual CLACSO

Que el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a la maestranda **MARÍA VERÓNICA OCHOA ROMERO** DNI: 27.171.677 alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios el Seminario de Posgrado "**Lucha de las mujeres en el sur: América Latina, África y Oriente**" en el Marco de la Plataforma Virtual CLACSO, que fuera aprobado con una calificación de 8(ocho) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la materia **Optativa II Doctorado Agrarios (AGR28)** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N° 122/19



Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba